

VIVIR DE LA ALARMA SOCIAL

El caso Piñuel, o cómo hacer pasar una chapuza por investigación dando al público lo que quiere oír

Primero fue el *queme* (*burnout*), ahora son el acoso, el matonismo (*mobbing*, *bullying*) y la violencia escolar en general y, mañana, quién sabe. Siempre me ha costado trabajo tomarme en serio la *alarma social* fabricada en torno a estas *epidemias imaginarias*, males reales en un número no desdeñable de casos, pero inverosímiles cuando son usadas como banderas corporativistas por quienes necesitan argumentos tremendistas en los que envolver intereses y pretensiones difíciles de presentar o simplemente impresentables. Pero ése es mi error: las creencias más disparatadas pueden llegar a considerarse razonables cuando favorecen los intereses propios. Puede darse por descontado, por ejemplo, que, en la enseñanza no universitaria, con cerca de setecientos mil profesores (sin contar otro personal) y seis millones y medio de alumnos en primaria y secundaria (cada uno, como suele decirse, de su padre y de su madre) que, además, no pueden evitarse mutuamente ni, en la mayoría de los casos, elegirse siquiera, tiene que haber problemas, incluidos la violencia, el acoso y el queme, pero últimamente asistimos a un discurso apocalíptico que quiere presentar la enseñanza en España, y en especial la pública, como una jungla. En ese fragor participan diversos profetas del desastre, ciertos sindicatos asilvestrados en busca de argumentos contundentes, algunos periodistas necesitados de titulares y, sobre todo, un psicólogo, Iñaki Piñuel y Zabala, a la cabeza del Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IIEDD), autor de los llamados *Informes Cisneros* (por el momento diez).

Recibido 20-XII-2010

Versión final aceptada 20-II-2011

* Sección Departamental de Sociología VI, Universidad Complutense, Facultad de Educación, Av. Rector Royo Villanova, s/n. Ciudad Universitaria (Madrid).

Una primera versión, más amplia, de este artículo se difundió en 2007 como *Working paper* de la colección *Papeles de Sociología*, Departamento de Sociología y Comunicación, Área de Sociología, Universidad de Salamanca [<http://papelesdesociologia.usal.es/>]. Las referencias a páginas web son de enero de 2007.

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 72, primavera de 2011, pp. 5-24.

Gracias a estos informes (numerados, y a los que a partir de ahora me referiré como C1... C10) nos hemos enterado de cosas insospechadas sobre la humanidad y sobre algunas profesiones de riesgo. Por ejemplo, de que el 35% del personal de enfermería ha sido alguna vez víctima de acoso en el trabajo (C3), así como el 52% del profesorado de la Universidad de Alcalá (C4), el 22% de los funcionarios de Hacienda y la Intervención estatales (C5) y el 24% de los alumnos de primaria y bachillerato (C10); o de que el 22% del profesorado está quemado, el 33% a punto (C9) y el 53,6% sufre algún tipo de violencia en el trabajo (25.000 en Madrid, 225.000 en España) (C8); o de que entre los trabajadores madrileños hay un millón de estresados, 324.000 quemados, 270.000 acosados y entre los españoles 2.380.000 acosados (C2, C6).

Vaya por delante que el acoso existe, que tiene el riesgo añadido de no ser percibido ni reconocido como tal y que nada está más lejos de mi intención que sugerir ignorarlo o menospreciarlo, pero, como en el cuento del lobo y el pastor, pedir socorro cuando no viene solo puede servir para que nadie haga caso cuando ya está aquí. Los nombres imponen: *Informes* o *Estudios Cisneros*, *Equipo de Investigación Cisneros*, Universidad de Alcalá, www.acosoescolar.com, www.acosopsicologico.com, *Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo* (IIEDD), *Mobbing Research*, *Barómetro Cisneros-AVE* y *ABE*, *Educandi*, *Aula de Gestión*, *Cuestionario Individual sobre Psicoterror*, *Ninguneo*, *Estigmatización y Rechazo en Organizaciones Sociales*... Pero... ¿qué hay detrás de todo eso? Resultados siempre espectacularmente alarmantes, basados en técnicas de investigación insolventes y que dan lugar a inferencias descabelladas, como demostraré a continuación.

Informes a medida para uso corporativo

Los Estudios Cisneros pueden dividirse según su tema en tres grupos, que llamaré gremial, general y escolar. El grupo *gremial* está formado por cinco informes, los numerados 3, 4, 5, 8 y 9. C3¹ se hizo en 2002 para SATSE, Sindicato de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Enfermería, equivalente en su ámbito al Sindicato Médico, con aproximadamente un quinto de los delegados sindicales. El cuestionario fue distribuido y recogido por delegados del sindicato, que también «atendieron cualquier consulta» al respecto. Como afirmó su presidente: «Este estudio servirá para contar con datos [...] que nos permitan plantear a las administraciones», etc. Firmado «SATSE-Universidad de Alcalá de Henares», todavía puede verse en la página web del sindicato. Ni siquiera dice cuál fue la muestra teórica y ofrece sólo porcentajes, sin una sola cifra absoluta, lo que ya denota una total indigencia técnica; pero, eso sí: concluye que un tercio del personal de enfermería ha sufrido acoso laboral.

C4 tiene un estatuto confuso, pues no se sabe bien hasta dónde llegó el trabajo de campo ni cuál fue su alcance. Por un lado se menciona como

¹ «Informe Cisneros III sobre violencia en el entorno laboral. Presentación de los resultados preliminares de la incidencia del “mobbing” en los profesionales de enfermería españoles», en [http://www.satse.es/PDF/AREAS_TEMATICAS/MOBING.PDF].

parte del título la especificación «sobre riesgos psicosociales en la Universidad de Alcalá» de Henares², fue auspiciado por su Junta de Personal Docente e Investigador, y como tal se dio a conocer en dicha universidad; por otro, se presenta como un estudio en varias instituciones y se aduce que «las presiones recibidas, así como las represalias adoptadas por varios equipos de gobierno rectorales en algunas de estas universidades contra parte de los miembros del equipo de investigación Cisneros», llevaron a su abandono, lo cual induce a pensar que, si en la UAH no llegó muy lejos, en las otras menos. El estudio proclamó, en todo caso, la conclusión de que el 51% del personal había sufrido acoso, tasa que considera extensible a toda España y similar a la europea³ y que sería la primera causa de baja laboral⁴, y *La Razón* publicó: «El profesor de la Universidad de Alcalá Iñaki Piñuel cifró en 20.000 los posibles casos en el colectivo universitario, de los cuales 12.000 serían docentes y el resto personal de administración». Hagamos notar que en 2004-2005 había en las universidades públicas 90.309 profesores (62.238 de ellos funcionarios) y 47.321 empleados de administración y servicios (28.230 funcionarios), por lo que cómo convertir el 51% de esas cifras en 20.000 o 12.000 queda como uno de los misterios –veremos algunos otros– de la aritmética piñueliana. Todo esto en los resúmenes de la conferencia o en notas de prensa, pero sin ningún texto científico detrás y sin noticia alguna de las condiciones de realización de la pretendida encuesta. ¿Sobre qué base? Sobre la respuesta a un cuestionario «del 12% de los 500 profesores numerarios de esta universidad, cifra considerada muy alta por el director de la investigación»⁵.

C5 fue realizado en 2004, entre los funcionarios de nivel B de la Agencia Tributaria y la Intervención General, para GESTHA, Sindicato de Técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda, independiente de las centrales y con el 29% del voto sindical. Se distribuyeron «internamente» 6.800 cuestionarios (o sea, a todo el colectivo) y se devolvieron por correo 4.120 respuestas, el 60,6%, aunque las tasas regionales se mueven entre el 74% de Canarias y el 19% de Navarra para los funcionarios de la Agencia, por ejemplo. Las conclusiones son, como siempre, tremendas: 22,02% de acosados y 10,24% de quemados, etc. Contiene nuevos prodigios matemáticos, como, por ejemplo, sumar esas dos cifras para calcular un 32,26% de funcionarios «sometidos a riesgos psicosociales», sin tener en cuenta que un 4,6% afirma sufrir ambos males, lo que reduce el total de individuos al 27,66%, aunque Piñuel no lo sepa. En todo caso, sirvieron a GESTHA para el habitual tremendismo corporativo: «Una organización tóxica que resulta nociva para la salud de sus trabajadores», «la destrucción del capital humano de nuestra organización», «un clima laboral en galopante deterioro», «si existe un riesgo mayor que el

² Lo que se sabe de este informe es por uno de los libros de Piñuel: *Mobbing*, Santander, Sal Terrae.

³ Noticia de *La Razón*, septiembre de 2002.

⁴ I Congreso Nacional sobre la Corrupción en la Universidad Pública Española, 2002, en [<http://www2.uah.es/vivatacademia/corrupcion/primercongre.html>].

⁵ [http://mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish/article_371.shtml]. En realidad la UAH tenía 609 numerarios ya en 2001, pero esto es lo de menos. ¿Qué entenderá este hombre por una tasa de respuesta baja?

fraude fiscal, es el riesgo de profundo deterioro de la salud moral de esta organización y de la salud física y psíquica de sus trabajadores»⁶.

Vender la enseñanza como profesión de riesgo

C8⁷ y C9⁸ se realizaron en 2006 para ANPE (Asociación Nacional de Profesores de Enseñanza), sindicato heredero del verticalismo, con el 14,4% de la representación en la enseñanza estatal (25,9% en Madrid). Se intentó entrevistar a «más de 6.000» profesores, de los que respondieron 2.100, el 35%. Los informes no dicen una sola palabra sobre la manera en que se seleccionó la muestra teórica (los 6.000 teóricos entre los 47.000 posibles) ni, por supuesto, se estudian sus diferencias con la muestra real (los 2.100), pero sí nos indican que el cuestionario, común a ambos, fue, de nuevo, «distribuido internamente» y «devuelto de manera anónima a los aplicadores en sobre cerrado». El resultado, como siempre, apocalíptico: según C8, el 90% de los centros están «afectados por actos de violencia», el 54% de los profesores (65% en secundaria) sufren violencia física o verbal en su trabajo y el 15% de ellos estaría pensando abandonar⁹; según C9, el 7% de los profesores sufren acoso en el trabajo, el 22% están *quemados* y el 33% al borde, y un 39% sufre estrés¹⁰.

Los estudios de este grupo *gremial* tienen varios elementos en común. El primero, obvio, es la presencia de un sindicato a la vez como cliente, ejecutor inconfeso del trabajo de campo y coautor de las conclusiones. Que los sindicatos encarguen estudios sobre las condiciones de trabajo de los colectivos a los que quieren representar es inobjetable en sí mismo, pero eso no les libra de la sospecha de que podrían pretender, no averiguar algo, sino legitimar unos intereses particulares y justificar una política previamente decidida. En nuestro caso no se trata de tres sindicatos cualesquiera, sino de funcionarios de nivel medio (es decir, de trabajadores con unas condiciones de trabajo moderada pero sensiblemente privilegiadas, digan lo que digan sus representantes), sindicatos *independientes* (es decir, no integrados en centrales sindicales con trabajadores de otros ramos y, en consecuencia, entregados a sí mismos, a mirarse el ombligo y a considerarse el centro del mundo) y de tendencia notablemente conservadora, por decirlo de la manera más suave. Esto no desaconseja encarar estudios (al contrario) ni desautoriza por sí mismo su contenido, pero ayuda a entender la avidez de resultados tremendistas.

⁶ <http://www.gestha.org/index.asp?vpagina=menu4/cisneros/inicio.htm>

⁷ «Violencia contra profesores en la enseñanza pública de la Comunidad de Madrid», en [<http://www.acosoescolar.com/inicio/INFORME%20CISNEROS%20VIII.pdf>].

⁸ «Libro blanco. Los riesgos psicosociales en el profesorado de la enseñanza pública de la Comunidad de Madrid. La incidencia del Estrés, el Burnout y el Mobbing en los docentes de la enseñanza pública de Madrid», en [<http://el-refugio.net/Estudio-cisneros-IX.pdf>].

⁹ Sin embargo, el propio informe habla en otro momento de un 57% de profesores que dicen haber presenciado actos de violencia contra otros profesores en su centro y un 24% dicen haberlos sufrido. Estos errores son habituales en los informes.

¹⁰ Ambos informes están disponibles también en la página del sindicato, en [<http://www.anpe.es/>].

Más grave es que, además, el propio sindicato administre los cuestionarios, que es lo que se oculta tras el eufemismo de la *distribución interna*. En el caso del SATSE, su secretario lo dice abiertamente; en los de GESTHA y ANPE no se dice, pero, descartada la posibilidad de que lo hiciera la Administración, no queda otra opción. Desde el punto de vista de la objetividad de un proceso de encuesta esto es impresentable, pues, como poco, es seguro que empuja a una parte de la muestra a no responder y puede incitar a otra a hacerlo como cree que se espera de ella; en el extremo, arroja sospechas sobre la limpieza de un proceso cuyo administrador es parte interesada en los resultados (¿cómo estar seguros de que algún delegado no haya rellenado por su cuenta algún cuestionario de más?); en el medio, crea, en todo caso, una relación de investigación contaminada, en la que la forma en que se presenta la pregunta influye sobre la probabilidad y sobre el contenido de la respuesta.

Por último, la lectura de los informes resulta con frecuencia sorprendente. Los autores presentan como descubrimientos o asumen como conclusiones todos y cada uno de los tópicos y las banalidades más característicos de la retórica corporativa de sus clientes, hasta el punto de que no se sabe si el texto lo ha escrito el equipo investigador (si es que podemos llamarlo así) o el secretario general del sindicato. Esta faceta ventrilocua, en la que el sindicato habla por boca del *experto*, comenzó discretamente en C3, *confirmando* las conclusiones previas del SATSE; se agudizó en C5, donde los investigadores y GESTHA presentaban conjuntamente 28 *propuestas de mejora* que podían ser más o menos razonables o discutibles, pero en ningún caso se deducían como tales de los resultados de la investigación; y alcanza su culmen en C8 y C9, donde, por ejemplo, *se nos revela* que la violencia en los centros aumenta, que los padres limiten de sus funciones, que los profesores no son origen de problema alguno y otras *realidades* porque así lo *dicen* los encuestados; o se atribuye, contra toda evidencia conocida y sin la más mínima relación con los datos obtenidos por el estudio, que los *riesgos psicológicos* aumentan por la *sobrecarga de trabajo docente* o por el *aumento del número de alumnos por aula*¹¹; es decir, donde el presunto experto asume acríticamente toda la cháchara del grupo de intereses que financia el estudio, que, por su parte, pasa a presentarlos como legitimados con la pátina de *la ciencia*¹².

¹¹ A quien quiera conocer la visión que la minoría cavernaria del profesorado tiene de la violencia escolar le sugiero que escuche el «rap de la violencia en las aulas», creado por el equipo de *No Somos Nadie*, de M80 Radio, igual de certero si sólo se trataba de eso y, desde luego, mucho más divertido. Está disponible en [http://www.m80radio.com/nosomnadies/audios_raps_2006.html].

¹² Un estudio «innovador», «riguroso»: se utilizan escalas clínicas, «válido y fiable: estadísticamente inatacable por sus características psicométricas, por la selección de la muestra, la validez y fiabilidad de la herramienta utilizada: el cuestionario Cisneros», «con alto valor añadido: se encuestan más de 6.000 profesores», para luego referirnos «los 8 mitos principales que el estudio derriba» y «las realidades que revela»... dicen ANPE/Piñuel de C8.

La ola de acoso universal que nos invade

El grupo *general* está formado por los estudios 1, 2 y 6, referidos al conjunto de la fuerza de trabajo ocupada en un territorio más o menos amplio. C1 se basó en una encuesta a 960 trabajadores¹³ realizada por los estudiantes del profesor Piñuel, al parecer en las zonas de Alcalá de Henares y Guadalajara. Ni una palabra más sobre la selección de la muestra teórica, ni sobre la composición de la muestra final, ni sobre el porcentaje de respuestas, ni sobre las condiciones de administración, ni sobre controles de veracidad, todo lo cual lleva a sospechar, a la vista de lo que vino después, que estaremos ante otra chapuza. Nunca se ha publicado como tal, pero el autor habla de él en algunos de los informes posteriores, por lo que sabemos que dedujo una frecuencia del acoso laboral del 11,4%.

C2¹⁴ contó con 2.410 «encuestas válidas», con un error del 2,04% para un intervalo de confianza del 95,5%. Sin embargo, a continuación se especifica que son dos submuestras: 1.303 «trabajadores en general» y 1.107 «del sector turístico». Cómo puede calcularse un único error y un único nivel de confianza para la acumulación de dos muestras correspondientes a dos universos distintos es otro misterio de la aritmética piñueliana –o, para ser más claros, una exhibición de ignorancia estadística y de frivolidad¹⁵. El informe «preliminar» (el único conocido), sin embargo, se refiere sólo a la primera submuestra, nunca a la segunda, de la que no hemos podido averiguar más. Es difícil saber exactamente cuán general es esta muestra general (a qué territorio corresponde)¹⁶. Sí sabemos que el cuestionario fue administrado por los estudiantes del profesor Piñuel (de nuevo un método poco fiable, más bien nada, a la vista de cómo se administraron los demás). Eso sí, sobre los resultados de un estudio de muestra ignota y dudosamente administrado en Madrid, o en Alcalá y Guadalajara, el autor se permite proyectar los datos (para ser precisos, apenas multiplicarlos) para la región y para la nación, como si la estructura de éstas fuera la misma que la del corredor del Henares, error que no cometería

¹³ Otras veces se dice 980 o 1.000.

¹⁴ «La incidencia del *mobbing* o acoso psicológico en el trabajo en España», en [http://ccoo.trimedia.es/paginas/condiciones_trabajo/salud_laboral/inc_mobb_esp.pdf]. También se publicó en *Lan Harremanak* 7 (2002) con el título «La incidencia del *mobbing* o acoso Psicológico en el trabajo en España. Resultados del barómetro Cisneros II sobre violencia en el entorno laboral».

¹⁵ Los números de Piñuel son siempre de una inconsistencia atroz. En este C2, sin ir más lejos, dicen haber sido «alguna vez... objeto de maltratos psicológicos en forma de violencia verbal» 439 encuestados, pero, a continuación, responden sobre «quiénes han sido habitualmente los autores» del mismo 485. ¿Se suman solos 46 entusiastas o los añade el autor?

¹⁶ «Trabajadores de todos los sectores de la Comunidad de Madrid», se dice de C1 y C2 en C5, donde se fechan en 2001, pero «muestras de más de 4.000 trabajadores de todos los sectores de actividad de la Comunidad de Madrid y Guadalajara» en C9, y se fechan en 2002; «de todos los sectores de la zona del corredor del Henares» y «muestreo aleatorio simple», se dice en el propio C2 y en *Lan Harremanak* 7 (2002). Sumar generosamente tres muestras (960 + 1.303 + 1.107 = 4.000) para referirse a ellas, como si fueran una muestra única basada en un criterio único, es otra barbaridad característica del método Piñuel.

un estudiante de bachillerato: «2.380.000 españoles sufre *mobbing*, lo que supone un 16% del total de personas en activo en nuestro país»¹⁷.

C6¹⁸ se realizó en 2005, para el Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo. Desde entonces está *en prensa*, aunque puede encontrarse en la red una presentación en PowerPoint del mismo. Se basa en 4.250 cuestionarios válidos (*aceptados*), es decir, respondidos, el 42% de los distribuidos. En él se concluye que el 32% de los trabajadores madrileños sufren estrés, el 9,2% acoso en los últimos 6 meses, el 23% alguna vez en su vida profesional, el 20% violencia física o verbal recurrente, el 11% están quemados y el 38% en situación de riesgo psicosocial. Familiarización ya con la pretensión, no debe sorprendernos que la Administración sea el sector más aquejado por todos los males, mientras que la vida transcurre mucho más plácidamente en la construcción o el transporte¹⁹. Nótese, de paso, que el acoso entre los trabajadores madrileños oscila más que las cotizaciones bursátiles: 11,4% en 2001 (C1), 16,0% en 2002 (C2) y 9,2% en 2005 (C6). ¿No es sorprendente?

El libro de la selva, o el alumno como fiera

El grupo *escolar*, en fin, está formado por C7²⁰ y C10²¹. C7 se hizo en 2006 en la comunidad madrileña, encuestando a 4.600 alumnos de 2.º de primaria a 2.º de bachiller en 222 aulas, aunque nada se nos dice sobre lo más importante de todo, los centros, ya que se trata de lo que técnicamente se llama (aunque Piñuel tampoco lo sepa) un muestreo por conglomerados: ni cuántos ni cómo fueron elegidos. En él se concluye que el 39% del alumnado «está expuesto a violencia de algún tipo en su entorno escolar», el 24% sufre acoso y el 42% lo practica. Se nos obsequia también con lindezas como la afirmación de que el 60% de los acosadores cometerán más de un delito antes de los 24 años, algo que nos retro-

¹⁷ En 2002, según la EPA, había en España 18.785.600 activos, de los cuales 16.630.300 ocupados. El 16% de estas dos cifras sería, respectivamente, 3.005.696 y 2.660.848, ambas bastante lejos de los 2.380.000, que, de ser algo, serían el 14,3% de la población ocupada o el 12,7% de la población activa. Aparte de que el porcentaje o la cifra absoluta que da Piñuel, o ambos, sean en todo caso incorrectos, es obvio que confunde la población ocupada, para la que cabría extrapolar a partir de una muestra de ocupados, con la población activa, que es de la que habla, pero que debería incluir también a los parados. Otra muestra paladina de ignorancia.

¹⁸ «Riesgos psicosociales en la Comunidad de Madrid. Incidencia del *mobbing*, el *burnout* y el estrés laboral en la Comunidad de Madrid», según la portada solitaria de este estudio todavía en prensa. «*Mobbing*, acoso psicológico en el trabajo en la Comunidad de Madrid», según su presentación en PowerPoint, la única que he podido encontrar, en http://www.acosomoral.org/pdf/CISNEROSVI_1_.pdf.

¹⁹ Una vez más, también cierto baile de cifras: según los autores, el universo que se pretende estudiar son 2.205.000 trabajadores, pero lo cierto es que la EPA daba 2.829.800 para el último trimestre del año.

²⁰ «Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachiller», en [<http://www.internetes.com/acoso/docs/ICAM.pdf>].

²¹ «Violencia y acoso escolar en España», en [<http://el-refugio.net/cisneros-X.pdf>].

trae a los delirios psicológicos de la época de Lombroso, que pretendía reconocer a los delincuentes por su fisonomía²².

C10 es el último engendro, sin cliente declarado. Se trata de un cuestionario autoaplicado «bajo la supervisión de los tutores», con una muestra de 24.990 niños de 1.153 aulas en 14 CCAA, aunque de nuevo falta precisar en cuántos centros y cómo han sido elegidos (siendo otra vez un muestreo por conglomerados: téngase en cuenta que un centro público de primaria tiene típicamente 10 aulas elegibles, uno de secundaria 10, 15 o más, y uno privado completo puede que aún más, y que el punto real de muestreo es el centro, no el alumno)²³. En este caso la conclusión es que la incidencia total del acoso y la violencia escolares alcanza al 44,3% de los alumnos, y el acoso propiamente dicho al 23,2%. Enseguida diremos algo sobre cómo se llega a estas cifras. Antes, no obstante, veamos algo sobre la representatividad de la muestra, que es francamente bizarra.

La tabla que sigue contiene los datos sobre el número de alumnos por comunidades autónomas. La segunda columna es la cifra absoluta (según Piñuel) en cada comunidad autónoma, incluidas todas ellas, que son el universo real del estudio. No obstante, como C10 agrupa, sin decir por qué motivo, Cantabria con Asturias, Castilla-La Mancha con Extremadura y Navarra con el País Vasco, y además la encuesta no se realizó en la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares, La Rioja, Ceuta y Melilla, las columnas tercera y cuarta presentan el universo efectivamente estudiado y su distribución territorial teniendo en cuenta acumulaciones y omisiones. La columna 5 es la muestra declarada en C10²⁴. Las columnas 6, 7 y 8 recogen el porcentaje que supone cada comunidad autónoma en el universo real, es decir, el total del alumnado considerado (T); en el universo efectivamente estudiado (U) y en la muestra encuestada (M). La columna 9 es la diferencia entre el porcentaje que los alumnos de cada comunidad representan en la muestra y el que representan en el país; la columna 10 es lo mismo, pero en relación con lo que representan en el universo efectivo (es decir, quitando las CCAA en las que no se hizo la encuesta y agrupando las que se agruparon en ella). Cuando la diferencia es positiva significa que la comunidad autónoma está sobrerrepresentada, y viceversa.

Lo propio sería comparar la composición de la muestra con la del universo real (excluidas o acumuladas las comunidades correspondientes), pero, ya que C10 generaliza sus resultados para toda España, debe hacerse también para el universo previo. Enseguida se percibe, por ejemplo, que Andalucía está fuertemente subrepresentada, mientras que Aragón o Cana-

²² El 60% del 42% significa que un 25% de los alumnos son futuros delincuentes (y reincidentes). Los autores han negado posteriormente haber hecho esta aventurada afirmación, pero lo cierto es que está escrita negro sobre blanco, y dos veces: en C7 y en C10. Lo que sí es cierto es que, cuando se sintieron obligados a rectificar, «aclararon» que la afirmación (no el cómputo) era de Olweus, si bien cuando la insertaron en sus presentaciones lo hicieron como si fuera otro de sus descubrimientos.

²³ [<http://el-refugio.net/cisneros-X.pdf>].

²⁴ Como siempre, alguna cifra no encaja: la suma de los parciales declarados en C10 es 24.963, y no 24.990, como en él se dice. Para lo que aquí estamos tratando esta diferencia es irrelevante, pero como indicio de chapucería llueve sobre mojado.

Tabla 1. Distribución de universos y muestra por CCAA en C10

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)(UR)	(7)(UE)	(8) (M)	(9)	(10)
	Universo real	Agrupación en C10	Universo efectivo	Muestra	% univ. real	% univ. efectivo	% de la muestra	Dif. M-UR	Dif. M-UE
Total	4.931.208		4.257.276	24.963	100,00	100,00	100,00		
Andalucía	1.044.568		1.044.568	5.369	21,18	24,54	21,51	0,33	-3,03
Aragón	127.491		127.491	1.728	2,59	2,99	6,92	4,34	3,93
Asturias	88.407	+Cantabria	142.708	1.015	1,79	3,35	4,07		0,71
Baleares	108.035	No incluida	0	0	2,19	0,00	0,00	-2,19	0,00
Canarias	236.128		236.128	2.240	4,79	5,55	8,97	4,18	3,43
Cantabria	54.301	Acumulada	0	0	1,10	0,00	0,00		0,00
Castilla y León	250.686		250.686	989	5,08	5,89	3,96	-1,12	-1,93
Castilla-LM	239.899	Acumulada	0	0	4,86	0,00	0,00		0,00
Cataluña	722.682		722.682	3.855	14,66	16,98	15,44	0,79	-1,53
C. Valenciana	513.036	No incluida	0	0	10,40	0,00	0,00	-10,40	0,00
Extremadura	140.528	+Castilla-LM	380.427	1.235	2,85	8,94	4,95		-3,99
Galicia	263.519		263.519	1.905	5,34	6,19	7,63	2,29	1,44
Madrid	650.484		650.484	4.187	13,19	15,28	16,77	3,58	1,49
Murcia	176.513		176.513	1.071	3,58	4,15	4,29	0,71	0,14
Navarra	62.325	Acumulada	0	0	1,26	0,00	0,00		0,00
País Vasco	199.745	+Navarra	262.070	1.369	4,05	6,16	5,48		-0,67
Rioja (La)	30.704	No incluida	0	0	0,62	0,00	0,00	-0,62	0,00
Ceuta	10.947	No incluida	0	0	0,22	0,00	0,00	-0,22	0,00
Melilla	11.210	No incluida	0	0	0,23	0,00	0,00	-0,23	0,00

rias están fuertemente sobrerrepresentados, tanto con un criterio como con otro, y otras CCAA lo mismo, menos espectacularmente, pero en una cuantía relevante²⁵. Esta desviación de la muestra respecto de cualquiera de los universos, real o efectivo, la invalida directamente como muestra nacional y, por tanto, a todos los resultados presentados en C10. En realidad, no es un problema que la composición de una muestra se desvíe respecto del universo al que debe representar, pues eso se arregla fácilmente *ponderándola* (siempre que no se pretenda tratar cantidades insuficientes como si fueran suficientes): si, por ejemplo, al final de una buena encuesta sobre conocimiento del cante flamenco en España resulta que hay 1.250 andaluces, pero debería haber sólo 1.000, se introduce un factor de ponderación 0,8: los 1.250 contarán como 1.000 y los resultados globales quedan equilibrados. Pero la ignorancia estadística del «equipo de investigación Cisneros» es tan impresionante como si no hubieran hecho el bachillerato, y C10 habla de España a partir de una muestra cuya composición regional, sencillamente, lo prohíbe sin la ponderación adecuada.

El mismo cotejo se impone para la estratificación por cursos. La tabla que sigue presenta primero la distribución de los alumnos por cursos en la enseñanza primaria y secundaria: seis cursos de primaria, cuatro de ESO, dos de bachillerato, dos ciclos de formación profesional o módulos (M1 y M2), Garantía Social y Enseñanzas de Régimen Especial (artes y oficios, música, danza, etc.)²⁶. Lo primero que salta a la vista es que C10 deja fuera del universo de estudio ¡al 30% de los alumnos!: primero, a los de régimen especial, formación profesional y garantía social, algo realmente chocante, perteneciendo como pertenecen a los mismos grupos de edad, tanto por su entidad numérica global (1.127.186) como porque a los tres últimos grupos (492.164) se les suele suponer, aunque sea sin fundamento, mayores problemas de convivencia que a los otros; segundo, a los del primer curso de primaria (la sexta parte del ciclo, 16,1%) y el último de bachillerato (la mitad del mismo, 48,2%), que juntos suman el 11,2% del universo real (675.515)²⁷.

La tabla desagrega los alumnos por cursos para la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato, pero no para los demás ciclos, ya

²⁵ Como es lógico, no podemos calcular el grado de sobre o subrepresentación respecto del universo real de las seis CCAA que han sido acumuladas en tres pares, ya que no se nos dice que parte de su cuota conjunta corresponde a cada una; por otra parte, es obvio que las no incluidas están subrepresentadas *in toto*.

²⁶ Utilizo los datos del curso 2004-2005, aunque C10 se hizo en 2005-2006, porque los de este año no son definitivos ni están desglosados por curso. No obstante, esto es ahora irrelevante, ya que lo importante no son las cifras totales, sino las proporciones que representan ciclos y cursos en el conjunto. La fuente concreta son las *Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias. Resultados detallados del curso 2004-2005*, disponibles en [<http://www.mec.es/educa/>].

²⁷ La omisión de 2.º curso de bachillerato no admite justificación posible, como tampoco la de los otros tipos de enseñanza; la de 1.º de primaria podría justificarse por la reducida edad de los alumnos, etc., pero esto choca con la pretensión de Piñuel de que acoso y violencia son más frecuentes en esta etapa que en las de secundaria (41,4% de acosados intensa o muy intensamente y otro 23,9% esporádicamente ya en 2.º de primaria, según el propio C10). Y nuestro oráculo ya lo «sabía» desde C7, donde los primeros eran el 43%.

que no han sido abordados en C10. Primero se presentan los universos, distinguiendo el total (lo que se debió estudiar) y el de C10 (lo que se estudió). A continuación se presenta la distribución (o estratificación) por cursos de la muestra de C10 y, por último, el desvío de cada cuota de la muestra respecto del estrato correspondiente del universo al que pretende representar, tanto si pensamos en el universo total como en el arbitrariamente recortado de C10. Se mire como se mire, la composición de la muestra es descabellada. Si observamos, por ejemplo, la segunda fila de datos (2P), vemos que dice que la proporción de los alumnos de 2.º curso de primaria es del 6,90% en el universo real, pero del 9,85% en el universo arbitrario de C10 y del 3,06% en la muestra, lo que significa desvíos a la baja del 3,06% y del 6,01% (eso expresados como diferencias, aunque también podríamos hacerlo como cocientes: casi un tercio y casi dos tercios menos de lo debido). De hecho, si el «equipo de investigación Cisneros» supiera algo de estadística debería haberse dado cuenta no sólo de que las cuotas están mal hechas, sino de que haciéndolas bien a priori, o por el sencillo procedimiento de ponderarlas a posteriori, los porcentajes de acosados resultarían todavía más espectaculares, ya que se debería aumentar el peso de las cuotas de primaria (reino piñueliano del *homo homini lupus*) frente a las de secundaria (que, para sorpresa de sus mejores clientes –y, seguramente, «a pesar de la LOGSE y de la LOE», se han revelado mucho más habitables). Pero entonces no serían ellos (por lo demás, espero que se vaya viendo que el resto del procedimiento vale tanto como las muestras).

Tabla 2. Distribución de universos y muestra por cursos y ciclos en C10

Curso	Universos				Muestra		Desvío	
	N total	% total	N de C10	% C10	N de C10	%	s/Total	s/C10
1P	397.498	6,60				0,00	-6,60	
2P	416.143	6,90	416.143	9,85	960	3,84	-3,06	-6,01
3P	395.031	6,55	395.031	9,35	1.765	7,06	0,51	-2,29
4P	411.386	6,83	411.386	9,74	2.217	8,87	2,05	-0,87
5P	402.252	6,67	402.252	9,52	2.344	9,38	2,71	-0,14
6P	445.326	7,39	445.326	10,54	2.401	9,61	2,22	-0,93
1E	512.741	8,51	512.741	12,14	4.026	16,11	7,60	3,97
2E	450.419	7,47	450.419	10,66	3.768	15,08	7,60	4,41
3E	493.928	8,20	493.928	11,69	3.643	14,58	6,38	2,88
4E	397.932	6,60	397.932	9,42	2.640	10,56	3,96	1,14
1B	298.943	4,96	298.943	7,08	1.226	4,91	-0,05	-2,17
2B	278.017	4,61				0,00	-4,61	
M1	226.209	3,75				0,00	-3,75	
M2	219.904	3,65				0,00	-3,65	
GS	46.051	0,76				0,00	-0,76	
RE	635.022	10,54				0,00	-10,54	
Suma	6.026.802	100,00	4.224.101	100,00	24.990	100,00	0,00	0,00

Eso sí: los informes aseguran reiteradamente que su margen de error estadístico es mínimo, siempre en torno $\pm 1\%$, como mucho $\pm 2\%$, lo cual es proclamado a los cuatro vientos también por sus clientes, en particular el sindicato de profesores (¡precisamente!) ANPE, y tomado como garantía por sus defensores frente a las reacciones de escepticismo provocadas por datos tan espectaculares. ¿Nos engañan? Sinceramente, creo que no: lo que pasa es que no distinguen una muestra estadística aleatoria de una muestra de perfumería. Los cálculos de error estadístico se hacen mediante tablas o algoritmos normalizados que comparan una muestra con el universo que quiere representar para un nivel de confianza (de exigencia, digamos) dado, y el problema es que las muestras de estos informes distan mucho de ser aleatorias, y ello por dos motivos. Uno, que tienen bajísimas tasas de respuesta, cuya distribución tampoco es aleatoria: si preguntamos la hora a todos los que nos cruzamos en la calle y sólo dejan de contestarnos los antipáticos, es probable que la respuesta media sea adecuada porque la muestra real es aleatoria, al menos a estos efectos, ya que la simpatía personal y la precisión del reloj no guardan relación alguna; si hacemos una encuesta que los entrevistados pueden no responder porque la administra un sindicato que no es el suyo (caso del 70-80% en las del grupo *gremial*), o porque le parece tonta y tendenciosa (yo ya he tirado a la papelera algún cuestionario sobre *burnout*); o sí, por algún motivo que se nos escapa, la responden muchos canarios pero pocos navarros, ya ha dejado de ser aleatoria. Otro, que todas las muestras son claramente por conglomerados (por centros de trabajo o de estudio), no aleatorias simples, con lo que los puntos de muestreo no son ya, por ejemplo, 4.600 alumnos, sino apenas 200 o 300 centros; los cálculos de error deberían ser otros, más complejos, y el error será, en principio, mucho mayor. Esto sin necesidad de volver sobre la escasa fiabilidad de los procedimientos de administración (por representantes sindicales que son parte interesada, estudiantes cuya suerte depende de cuántos cuestionarios traigan y cuyo rigor nadie controla —con los encuestadores es norma hacerlo—, así como tutores que tienen autoridad sobre sus alumnos encuestados y que tal vez despejen sus dudas) ni sobre la delirante estratificación (sólo hemos podido analizar, porque es la única que ofrece algún dato, la de los alumnos por cursos o por CCAA en C10, la encuesta más ambiciosa hasta la fecha, conque imagínense las otras).

Es evidente de todo punto que el *equipo Cisneros*, cumpliendo el conocido *principio de Peter*, ha alcanzado plenamente su nivel de incompetencia; y no de cualquier manera, sino que, propulsado más que empujado por la demanda corporativa sobre acoso laboral y la alarma social sobre el matonismo escolar, lo ha hecho como un elefante en una cacharrería (lo que quizá subestima la delicadeza de los elefantes). Aun así, siempre cabría pensar: la muestra es impresentable, el equipo no tiene ni idea, pero, pese a ello, los resultados siguen siendo alarmantemente elevados, por lo que, incluso suponiendo que haya un amplio margen de error, debemos considerarlos como un indicador, impreciso en vez de preciso, pero un indicio al fin y al cabo, pues, después de todo, ¿por qué suponer que las debilidades del cuestionario o de las muestras llevan a sobreestimar el acoso, en vez de a subestimarlos, o a ambas cosas de manera

que se compensen mutuamente los errores? ¿Acaso no reza un viejo dicho: «... y sonó la flauta por casualidad»? La respuesta es sencilla: porque todo está hecho para sobreestimarlos. Dicho de otro modo, el «cuestionario Cisneros» (AVE o ABE, tanto da) es lo que en investigación se denomina *un artefacto*, un dispositivo para observar la realidad que, al hacerlo, la distorsiona de forma sistemática. Esto se ve claramente cuando se analizan el contenido del cuestionario o el baremo utilizado para valorar y clasificar sus resultados.

Cuestionarios cuestionables y escalas trucadas

No voy a entretener a los lectores ni a entretenerme yo con un análisis detallado del cuestionario, ya que una lectura rápida es más que suficiente. «Si está padeciendo durante por lo menos los últimos seis meses uno o más de los siguientes hostigamientos psicológicos, con una frecuencia de una vez o más por semana», escribe el autor, «Ud. padece una situación de *mobbing* en su trabajo», y siguen entonces una serie de descripciones de situaciones, 42, de las cuales muchas, ciertamente, podrían calificarse de acoso o podrían ser parte del mismo (siempre que demos por buena, claro está, la respuesta del entrevistado), pero otras dejan mucho que desear, incluso si se suponen sinceras²⁸. Por ejemplo: «Desvaloran continuamente mi esfuerzo profesional, restándole su valor, o atribuyéndolo a otros factores» (13); «Evalúan mi trabajo y desempeño sistemáticamente de forma negativa de manera inequitativa o sesgada» (17); «Me asignan tareas rutinarias o sin valor o interés alguno» (23); «Se me ocasionan gastos con intención de perjudicarme económicamente» (26); «Limitan malintencionadamente mi acceso a promociones, ascensos, cursos de formación o de capacitación para perjudicarme» (39); «Me asignan plazos de ejecución o cargas de trabajo irrazonables e inusuales» (40), etc. Sólo la 23 clasificaría masivamente como víctimas de acoso a la totalidad de los repartidores de *pizza*, conserjes, taquilleras... Y la 39 podría ser respondida afirmativamente por nueve de cada diez profesores universitarios, alguna vez heridos en su honor por un concurso no ganado, un artículo no aceptado o un proyecto denegado. Con cuarenta y tantas preguntas, la mayoría imprecisas, interpretables y de alta carga subjetiva, es difícil no encontrar alguna aplicable a la propia experiencia laboral, lo que inevitablemente conduce a la inflación de los resultados.

Otro tanto acontece con el acoso escolar. La presentación del «test AVE» a quienes deben responderlo no tiene desperdicio: «Este cuestionario es sobre *violencia y acoso escolar*. Hay violencia y acoso cuando alguien se mete con otro, le atemoriza, le ridiculiza, le insulta, le excluye, le pega, abusa de él, se ríe o se burla de él o le pone motes». Sería una pérdida de tiempo entrar en sutilezas: con la opción inicial («alguien se mete con otro») y la conjunción disyuntiva («o») que las une y las iguala a todas le basta ya al alumno para saber que está entre los acosados. Luego siguen

²⁸ [<http://www.el-refugioesjo.net/bib/test.htm>].

50 ítems descriptivos de conductas hacia el alumno sobre las cuales se le pregunta simplemente si se producen muchas veces, pocas o nunca²⁹. Van desde «Me amenazan con armas» (47) o «Amenazan con dañar a mi familia» (48) y otras que serían de extrema gravedad, hasta otras como «No me dejan jugar con ellos» (5), «Me llaman por mote» (6), «Me tienen manía» (9), «Me chillan o gritan» (24), «Me acusan de cosas que no he dicho o hecho» (25), «Se ríen de mí cuando me equivoco» (27), etc., que tienen un fuerte componente subjetivo y que, aunque podrían formar parte del mismo (y del itinerario hasta un homicidio, ya puestos), no bastan por sí solas para hablar de acoso (¡y todas puntúan lo mismo!). Con semejante cuestionario es inevitable que aparezcan porcentajes altos de victimización, así como que sean mucho más altos en primaria que en secundaria. ¿Qué niño no ha sentido alguna vez que se metían con él, le tenían manía o lo excluían de un juego?

How much is too much? ¿A cuántas de las 50 preguntas del test AVE tiene que responder un alumno «pocas veces» o «muchas veces» para que podamos considerar que es objeto de violencia o de acoso? Como enseguida se comprende, aquí se debe tomar una decisión arbitraria, siempre discutible, en el sentido de que no es técnicamente inevitable, ni la única posible, sino que en ella intervendrán elementos subjetivos, consideraciones políticas, opciones técnicas... El artefacto que se construye a continuación sobre algo tan endeble es bastante alucinante: primero, se asigna a cada respuesta una puntuación: 1 si nunca, 2 si pocas veces, 3 si muchas veces, con lo cual los resultados, convertidos en un índice acumulado, se situarán siempre entre 50 y 150. Si acudimos al baremo nos encontramos de entrada con que un índice 50, que representa haber respondido «nunca» a las 50 preguntas, se califica de «acoso y violencia escolar» (AVE) «muy bajo» o «bajo», en vez de lo que realmente es: cero, nulo o inexistente. Con un punto más (¡una mera respuesta «pocas veces!») se pasa a «casi bajo», con 5 a «medio», con 9 a «casi alto», con 18 a «alto» y con 29 a «muy alto». Y uno se pregunta: ¿cómo es eso? ¿Por qué esos valores y no otros?

En realidad lo que sucede es que los autores vuelven a hacerse un galimatías con los números, pues lo que hacen es asignar esos siete niveles (de muy bajo a muy alto) a los intervalos separados por los percentiles 5, 20, 40, 60, 80 y 95 (el primer nivel, «muy bajo», está formado por el 5% de alumnos con menor AVE, el segundo por el 15% siguiente, etc.). Como seguramente no terminan de entender lo que es un percentil, eso les lleva a decir que el 20% de los alumnos (los dos primeros niveles o intervalos) que han respondido «nunca» a todas las preguntas tienen un AVE «muy bajo» o «bajo», en vez de declararlos libres de cualquier acoso o violencia. Con este prometedor comienzo, va de suyo que llegarán solos los intervalos superiores, pues lo que se ha hecho es normalizar la variable. Un alumno ya no estará «muy acosado» (AVE muy alto) porque le acosen mucho, sino simplemente por ser de los más acosados; como dice el refrán, *en el país de los ciegos, el tuerto es rey*. En vez de abordar el problema sustantivo de decidir cuánta violencia es demasiada violencia (¿una

²⁹ [<http://www.internenes.com/acoso/docs/autotest-1.pdf>].

mirada, un comentario, un insulto, un empujón, una amenaza? ¿Pocas o muchas veces? ¿Y cuántas son pocas o muchas?), Piñuel opta por recurrir a la distribución tipificada; pero, como suele suceder a los neófitos cuando se meten en camisa de once varas, lo que consigue es una cifra impresionante, pero cantada de antemano y carente de significado alguno. Puesto que se ha definido los tres intervalos situados por encima de los percentiles 60, 80 y 95 como los correspondientes a un índice global de acoso «casi alto, alto o muy alto», va de suyo que siempre habrá un 40% de víctimas³⁰ (sí, además, se confunden los percentiles –los límites– con los intervalos que delimitan, como es el caso, será un 39%), que es exactamente lo que sucede tanto en C7 como en C10. En C7 quedaban por encima del 60 percentil todos los casos con un «índice global de acoso» igual o superior a 59 (9 más que 50, el índice que equivale a *nunca nada*), por encima del 80 igual o superior a 68 (18 más) y por encima del 95 igual o superior a 89 (29 más), y ésta será, a partir de ahora, la definición de los índices «casi alto», «alto» o «muy alto»³¹.

¿Y el acoso propiamente dicho? Esto es ya un misterio. ¿Cómo se pasa del 39% al 24%, en C7, o del 44,3% al 23,2% en C10? Evidentemente, incluyendo a una parte del siguiente grupo inferior, los que presentan un índice global «casi alto», pero no a todos, puesto que se trata de los que se sitúan por encima del 66 percentil (más que el 60 y menos que el 80, más que los de índice 59 y menos que los de índice 68). En C7 es claramente arbitrario, ya que es la encuesta que ha servido para la «validación» del test; en C10 podría ser el porcentaje sumado de índice «alto» y «muy alto», pero quienes tienen que aclarar esto son los autores.

Matrimonios de conveniencia y devaneos imprudentes

Qui prodest? La parafernalia que presuntamente respalda los estudios parece abrumadora: Informes y Estudios *Cisneros* y un *Instituto*, todo lo cual invoca la legitimidad de la Universidad de Alcalá de Henares; consultorías de sonoros nombres como *Mobbing Research*, *Educandi* y *Aula de*

³⁰ Quizá un ejemplo lo aclare mejor: si yo defino a los «ricos» como los que poseen más de X millones de euros, cada vez que quiera decir cuántos son (este año o el próximo, en España o en el mundo...) tendré que contarlos, sea directamente, mediante una encuesta o por otro procedimiento; si los defino como el 10% que tiene más dinero ya sé cuántos son: el 10% en todas partes (aunque no sé cuánto tienen). Puede haber distintos motivos para utilizar un criterio u otro, una distribución real o tipificada, pero lo que hace Piñuel es vender el resultado cantado de la segunda como si hubiera descubierto o calculado la primera.

³¹ En C7 es el 39%, por el error adicional ya mencionado. En C10 es el 44,3% (la suma de lo que llama AVE «esporádico, intenso y muy intenso»). La secuencia es ésta: en C7 se registra que quedan por encima del 60 percentil los casos con un «índice global de acoso» iguales o superiores a 59; en C10 se cuentan los casos con índice igual o superior a 59 y resultan ser el 44,3%. Dicho de otro modo, en C7 se va del porcentaje (el intervalo por encima del percentil) al valor y, en C10, del valor al porcentaje. Por un lado, el porcentaje no podría separarse demasiado; por otro, los 5,3 puntos de diferencia entre la muestra regional (C7) y la estatal (C10) muestran lo insensato de proyectar las cifras de un territorio (universo) a otro más amplio, como tanto gusta de hacer Piñuel.

Gestión; varias *webs* como *acosoescolar.com* o *acosopsicologico.com*; indicadores, barómetros, indicadores y tests AVE o ABE; grandes palabras como *Psicoterror*, *Ninguneo*, *Estigmatización* y *Rechazo en Organizaciones*. ¿Pero qué hay detrás de todo ello? Apenas Iñaki Piñuel, discreto profesor, y Araceli Oñate, abogada, más las *webs* citadas y un par de números de móvil. Unos cuantos libros de *denuncia* y de *autoayuda* que valen tanto como las *investigaciones* en que se basan, pero un gran efecto mediático (en los medios generales y, sobre todo, en los sindicales), una entusiástica recepción política y una apabullante presencia en *internet*. Como operación comercial estamos, realmente, ante algo admirable o, al menos, digno de estudio.

Pero la cuestión cambia radicalmente cuando de quienes se trata es de personas y entidades con responsabilidades públicas. Es una lástima que instituciones como el Senado o el Consejo General del Poder Judicial no sean capaces de informarse mejor, o que impecables asociaciones como el *Movimiento contra la Intolerancia*, que apoyó a Piñuel cuando la ministra Cabrera expresó reservas ante sus inverosímiles resultados, aborden el asunto con ligereza; no sorprenderá a nadie, en cambio, la última incorporación al coro de los agoreros, el Partido Popular, pues lo raro es que no lo hicieran antes (el gobierno de la Comunidad de Madrid ya lo hizo), pero aun ahí tenemos derecho a un conservadurismo menos oportunista.

La demanda de «estudios» sobre el acoso laboral llegó rápidamente de donde era previsible, que es precisamente donde resulta menos probable que exista: de los grupos profesionales subordinados en las instituciones, como son la enfermería, el cuerpo de gestión y los maestros. Después de todo, lo que recogen las encuestas sobre acoso no es su realidad, sino su percepción. Sin duda, los trabajadores de la hostelería viven una realidad mucho más asimilable al acoso, pero, primero, se preocupan más por su salario y su estabilidad que por su ambiente de trabajo, y, segundo, consideran parte de la disciplina organizativa lo que los funcionarios se aventuran a calificar de acoso. Grupos laborales como los elegidos por Piñuel (o los que le eligieron a él, para ser exactos) pueden quejarse menos que otros de sus condiciones de trabajo y de sus contrapartidas, incluido el ambiente de trabajo, pero toman como referencia a profesiones de estatus más elevado (dicho en román paladino, quieren las condiciones de los médicos, de los profesores universitarios, de los inspectores de Hacienda e interventores), de las cuales les separa fundamentalmente una menor autonomía en su trabajo (además de una menor cualificación, un acceso mucho más fácil, etc.), y tienden a ver todo control sobre el mismo (horarios, tareas, evaluación...) como una imposición. La retórica del acoso laboral proporciona simplemente un argot, el último por ahora, en el que expresar esta eterna demanda, como ayer lo hicieran las de la participación o la autogestión, la denuncia de la «proletarización» o la «intensificación» del trabajo, etc. En otras palabras, SATSE, GESTHA y ANPE (podrían añadirse todavía otros en situación parecida, por ejemplo, los trabajadores sociales o los empleados judiciales) necesitaban legitimidad para sus reivindicaciones, para lo cual nada mejor que un oráculo del acoso.

Vale que las enfermeras o los administrativos del cuerpo B carezcan de formación estadística (aunque algo se ve en el bachillerato), pues no es parte de su capacitación profesional, pero ¿no deberían ser algo más prudentes y competentes sus representantes públicos? ¿Es que no había nadie en SATSE ni en GESTHA que pudiera oler la chapuza en esas encuestas, o es que todo vale? ¿Qué hace precisamente la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Madrid presentando como una fuente solvente el endeble *Estudio Cisneros VI* (C6), en pie de igualdad con la *V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo*, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, o con la *III Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo*, de la prestigiosa Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo?³²

Lo peor de todo, no obstante, al menos para quienes formamos parte de la profesión, es el papelón de algunos sindicatos de la enseñanza. El primero fue Comisiones Obreras de la Universidad de Alcalá de Henares, que respaldó el más lamentable e indocumentado de todos los informes sobre acoso laboral en la propia UAH (C4)³³, aunque hay que decir en su favor que fue un caso localizado y que no han reincidido. Pero el que se ha dedicado a la causa con ahínco ha sido ANPE, patrocinador de C7 y C8. Y el caso es que los maestros, además de haber hecho el bachillerato, sí que estudian matemáticas, obligatoriamente, en su carrera, así como pueden estudiar técnicas de investigación y estadística, que tal vez no elijan, e incluso muchos de ellos son licenciados. Tuvieron que ser numerosas las personas que entraron en contacto con esos informes desde su contratación, pasando por la elaboración del cuestionario, hasta su redacción a dos o más manos (una al menos sindical). Produce escalofríos pensar que una proporción notable de los maestros de nuestros hijos se sientan representados por quienes han suscrito las sandeces sobre la calidad de los informes C8 y C9 con que se abren ambos y no hayan encontrado nada objetable en sus chapuceras técnicas ni en sus imposibles conclusiones³⁴.

La combinación es notable por su eficacia: de un lado, *expertos* tratando de vender soluciones, para lo cual primero hay que vender los problemas (como dicen los analistas de mercado, primero crear la necesidad, luego ofrecer la manera de satisfacerla), y nada mejor que vendérselos a colectivos completos; una solución en busca de un problema. Por otro,

³² UGT-Madrid, SRLMA, *Riesgos Psicosociales*, 9 de octubre de 2006, y *Acoso Psicológico*, 2 de noviembre de 2006. Disponibles, respectivamente, en [<http://www.fspmadruidgt.org/>] y [<http://www.saludlaboralugtmadrid.org/>].

³³ El informe fue presentado a bombo y platillo «por la Universidad de Alcalá», concretamente, por el propio Piñuel, acompañado del presidente de la Junta de PDI, profesor de la Universidad y representante por CCOO, y por el vicerrector ¡de Investigación!, el 10/2/2003, en el Círculo de Bellas Artes.

³⁴ Hay una cierta ironía, sin embargo, en que, después de jalear sin freno a Piñuel por C8 y C9, ANPE guarde silencio sobre C10, donde se sobrevalora la violencia escolar (sobre y entre alumnos), ante la que alguna responsabilidad tendría en tal caso el profesorado, y al que C10 atribuye el acoso directo al 3,74% de los alumnos (uno por aula, puestos a jugar con la estadística), 5,1% en Andalucía, un máximo 5,7% en 2.º de ESO (7,8% entre los alumnos varones). Gajes del aprendizaje de brujo.

grupos de intereses tratando de obtener legitimación para colocarlos en la agenda pública, y ninguna forma tan eficaz como la *cientificación* de las pretensiones propias, esto es, como la transfiguración de los intereses propios en valores generales. Cualquiera que sea la causa que se pretende defender, hoy en día todo el mundo tiene su experto, como ya tenía su abogado: hasta ANPE, que suele mirarlos con desconfianza, ha encontrado el suyo.

Como resultado de todo esto puede que algún sindicato haya mejorado sus resultados electorales, pero no sabemos ni una pizca más sobre el acoso laboral y escolar. Llamar a todo acoso, violencia, etc., es como adentrarse en la noche en la que todos los gatos son pardos. Los apolo-gistas del uso de la violencia para fines políticos, desde los terroristas hasta los simples alborotadores, suelen recurrir a circunloquios sobre la *violencia estructural*, la *violencia económica*, la *violencia simbólica*, etc., entre los cuales quedaría desdibujada, explicada y justificada la violencia física como la única al alcance de las víctimas de todas las demás. Salvando las distancias, el efecto de calificar cualquier forma de ausencia de respeto, hostilidad o violencia de baja intensidad y puramente ocasional como acoso, *mobbing*, *bullying*, violencia con mayúsculas, etc., aparte de que pudieran venderse más ejemplares del test y de los manualitos del tándem Piñuel & Oñate, no sería otro que volvernos incapaces de distinguir entre las conductas que deben y pueden ser objeto de un tratamiento esencialmente dialogante y educativo, aunque también deban ser sancionadas, y las que han de ser estrictamente cortadas y reprimidas, aunque también haya que reflexionar sobre ellas. Sobre todo, convendría no confundir dos problemas: de un lado, las conductas abiertamente agresivas, sea en la empresa o en la escuela, que deben ser claramente identificadas y cortadas de raíz, si es posible desde los centros y, si no, desde los juzgados; de otro, el más extendido y difuso del declive de las funciones tutelares de la institución escolar, que exige hoy una reconsideración de las tareas del educador, en particular de su compromiso y su cometido más allá de su aula, su asignatura, sus clases, etc., y para el que todo este ruido sobre la hecatombe escolar podría no tener otra finalidad que buscar una declaración de quiebra funcional desde la que desentenderse definitivamente de toda responsabilidad.

Resumen: «Vivir de la alarma social»

El acoso laboral y escolar, que durante tanto tiempo fue ignorado o trivializado, presenta el riesgo de convertirse, junto con el queme profesional, en un asunto de moda. Este trabajo analiza los diez Informes Cisneros sobre acoso y violencia en el trabajo y en las aulas, desde las muestras hasta sus espectaculares conclusiones, pasando por los cuestionarios o los cálculos estadísticos, para mostrar que se trata de investigaciones sin el más mínimo rigor científico, cuyo impacto mediático y social sólo puede explicarse por la conjunción de intereses de investigadores sin conocimiento ni ética, organizaciones corporativas a la busca de estudios que avalen sus reivindicaciones y unos medios ávidos de espectacularidad.

Palabras clave: acoso, intimidación, acoso escolar, violencia escolar, investigación, ética de la investigación.

Abstract: «Making a living out of social unrest»

Bullying at work and at school, which for so long was ignored or trivialized, risks becoming, along with professional burnout, a matter of fashion. This paper analyzes the ten Cisneros reports on mobbing, bullying and violence in the workplace and the classroom, from the samples through questionnaires or statistical calculations to their dramatic conclusions, in order to expose that, as research, they simply lack the minimum scientific rigor, and their media and social impact can only be explained by the collusion between the interests of researchers with neither qualification nor ethics, corporatist organizations looking for evidence to justify their demands and media hungry of dramatism.

Keywords: mobbing, school mobbing, bullying, school violence, research, research ethics.